

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DUX PARTNERS
ECTADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 14:00, en las oficinas ubicadas en Av. Florencia Asudillo s/n y Alonso Cordero Cámara de Industrias Piso 3 oficina 302, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía DUX PARTNERS ECUADOR S.A.:

- La Cía. CONSULTORES Y ASESORES PROFESIONALES FPI LIMITADA, propietario de 780 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 780 votos.
- El Señor FLORES MOLTEDO SEBASTIAN ALEJANDRO, propietario de 20 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 20 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Señor JOFRE MARIN MARCO ANTONIO ENRIQUE y como Secretario Ad-Hoc el señor FLORES MOLTEDO SEBASTIAN ALEJANDRO, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015;
 - Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2015;
 - Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
 - Designar al comisario para el periodo 2016.
- Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación:

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015.-

El señor FLORES MOLTEDO SEBASTIAN ALEJANDRO Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2015.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2015.-

La Señora Eleina Torres, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2015.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.-

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presenten los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados Financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras coras deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2016.-

Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el periodo 2016 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminando así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la readopción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego Completo de Estados Financieros del periodo 2015
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía DUX PARTNERS S.A.

Siendo las 14h30 horas se reinicia la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 15h00 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía. Firman en unidad de acto:

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil dieciséis.

CONSULTORES Y ASESORES PROFESIONALES PFI LIMITADA
ACCIONISTA

FLORES MOLTEDO SEBASTIAN ALEJANDRO
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL - Accionista

JOSE MARIA MARCO ANTONIO ENRIQUE
PRESIDENTE AD-HOC

